

Indalecio Escudero Parrilla
Dirección General de Competitividad de la
Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria
Consejería de Agricultura y Ganadería
C/ Rigoberto Cortejoso 14- 4º planta
47014 - Valladolid



Valladolid, 27 de enero de 2022

ASUNTO: Observaciones de UCCL al proyecto de PROYECTO DE Orden por la que se establece el régimen de organización y funcionamiento del Registro de Mercados de Productos Agrarios en Origen, Lonjas y Mesas de Precios de Castilla y León y el procedimiento de inscripción, baja y de modificación de los datos contenidos en el mismo

Estimado Director General:

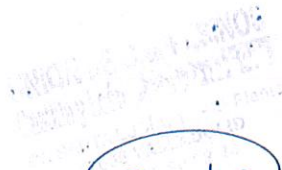
Una vez analizado el borrador de Proyecto de Decreto que se indica en el asunto, por medio de la presente, se remite a esa Dirección General las observaciones que a continuación se indican.

Observación 1: Diferenciación de producción ecológica

Debido a la especificidad del método de producción en ecológico entendemos oportuno y necesario que se haga y se tenga en cuenta una diferenciación para este método de producción y comercialización y que la misma sea reflejada en la presente orden. No tiene sentido que estas producciones de mayor calidad se encuentren incluidas dentro de la parte convencional.

Sin otro particular, esperando que nuestras observaciones sean tenidas en consideración y quedando a tu disposición para comentarlas, recibe un cordial saludo.

Muy atentamente,



Fdo. Jesús-Manuel González Palacín
Coordinador General de UCCL